

PRESENTACIÓN DE LA
NUEVA VERSIÓN
APLICACIÓN INFORMÁTICA
PARA GESTIÓN DEL DAD Y
LA DEFENSA DE LA TESIS



CIPD – EDUMA
Desarrollada por GEISCON



TRIBUNALES DE TRES MIEMBROS

3. La composición del tribunal que ha de evaluar la tesis habrá de efectuarse de acuerdo a los siguientes requisitos:
 - a. Estará constituido por **tres miembros titulares y tres suplentes**, todos ellos doctores, españoles o extranjeros, vinculados a universidades u organismos de enseñanza superior o de investigación, y con experiencia investigadora reciente acreditada.
 - b. Sólo podrá haber un miembro titular perteneciente a la Universidad de Málaga, que, si no es el Presidente, actuará preferentemente como Secretario.
 - c. El Presidente del tribunal deberá pertenecer a los cuerpos docentes universitarios, siendo el miembro de mayor rango académico.
 - d. Al menos uno de los miembros suplentes deberá pertenecer a los cuerpos docentes de la Universidad de Málaga.

EVALUADORES EXTERNOS

1. Junto con la propuesta de tribunal, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el director o directores de la tesis y, en su caso, el tutor, formulará una propuesta de **tres doctores evaluadores externos** a la Universidad de Málaga (preferentemente pertenecientes a instituciones de educación superior o institutos de investigación no españoles) y con experiencia investigadora reciente acreditada, que será elevada a la Comisión de Posgrado de la Universidad, acompañada de la justificación de los méritos [...].
2. La Comisión de Posgrado, tras acordar la autorización de la defensa y evaluación de la tesis, **designará a dos de los evaluadores propuestos** para que realicen un informe pormenorizado de la tesis en el plazo de un mes. Dichos expertos deberán manifestar por escrito su aceptación expresa a realizar los informes, en los términos descritos en la solicitud.

VERSIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LA TESIS

5. Los informes emitidos sobre la tesis incluirán una revisión pormenorizada de la misma que incluirá comentarios y posibles sugerencias de mejora, así como una calificación [...] : **Aceptar, Aceptar con cambios menores, Aceptar con cambios mayores y Rechazar.**
7. Los miembros del tribunal de la tesis, tanto los titulares como los suplentes, serán también invitados a realizar este tipo de informe si así lo desearan [...].
8. Recibidos los informes, tanto los externos como los de aquellos miembros del tribunal que hayan decidido hacerlos, la Comisión de Posgrado los enviará al doctorando, a su tutor y al director de la tesis, con copia a la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente [...].
9. En caso de que alguno de los informes sea negativo (Rechazar), el tutor y el director o directores de la tesis habrán de decidir por unanimidad si continúan o no con el proceso de defensa de la tesis. Si declinan continuar, el proceso se considerará concluido y será necesario comenzar de nuevo.
10. Si deciden continuar con el proceso de defensa de la tesis, podrán presentar a la Comisión de Posgrado **una nueva versión de la tesis**, que incorpore aquellas modificaciones que consideren [...] así como un informe con el visto bueno de su director sobre cómo ha resuelto los cambios sugeridos [...]

1. Doctorandos cuyo periodo doctoral ha sido realizado bajo lo establecido en RD 1393/2007. Fecha límite de defensa de tesis hasta el 30 de septiembre de 2017. Pendiente que la Comisión de Posgrado fije fecha tope depósito de la tesis.
2. Doctorandos cuyo periodo doctoral ha sido realizado bajo lo establecido en RD 1393/2007 o RD 99/2011 serán evaluados dependiendo de la fecha de depósito de la tesis: si se deposita hasta 30 de junio de 2015, tribunales de 5 miembros; **si se deposita a partir de 1 de julio de 2015, tribunales de 3 miembros cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Doctorado.**

(Acuerdo de la Comisión de Posgrado sobre aplicación de las disposiciones transitorias del RD 99/2011, adoptado en la reunión de 11/3/2015)

- Se introduce un proceso de revisión previa y mejora de las tesis
- Se incrementa el tiempo de tramitación desde la solicitud de depósito hasta la lectura
- Se hace necesaria una herramienta telemática para agilizar el proceso

Razones para los cambios

RD 99/2011

La aplicación inicialmente estaba desarrollada para dar soporte al registro de los documentos de actividades del doctorando (DAD)

RD 1393/2007

Necesidad de dar soporte al proceso de lectura de la tesis con tribunales de 3 miembros y 2 evaluadores externos también para los doctorandos regulados por el R.D. 1393/2007.

Necesidad de mejoras en el DAD

Mejoras orientadas al control de los periodos de evaluación
Definiciones de roles y tareas de las partes intervinientes
Sin perder la usabilidad y flexibilidad de la aplicación.

Ventajas de la gestión telemática de las tesis

- Permite la gestión de los procesos de lectura de tesis para los R.D. 1393/2007 y 99/2011
 - R.D. 1393/2007 accede a la aplicación a través de dt.cv.uma.es
 - R.D. 99/2011 accede a la aplicación a través de dad.cv.uma.es (su aplicación habitual)
- Registro centralizado de las actividades y los informes con una interfaz sencilla de usar
- Ahorra desplazamientos y reuniones
- Permite el proceso de evaluación anual telemática
- Aplicación interactiva, desarrollable y mejorable en el tiempo
- Integrada con la información del Campus Virtual
- Simplifica y agiliza los trámites del depósito de tesis, gestión de las evaluaciones externas, etc.



Antes de nada: Cambios realizados en el DAD

- Los cambios realizados en el DAD han sido los siguientes:
 - El informe del tutor y/o del Director para las evaluaciones lo debe subir el tutor
 - Antes lo tenía que subir el doctorando.

doctorando

Solicitar evaluación

Adjunte los documentos necesarios para la evaluación. Una vez completado será enviado a su tutor para validación.

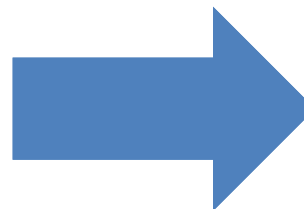
Plan de investigación *

[+ Adjuntar](#)

Informe de actividades *

[+ Adjuntar](#)

[Aceptar](#)



Tutor

Revisar solicitud de evaluación

El doctorando **alumnoEv1** solicita la evaluación anual.

[Descargar todo](#)

[Plan de investigación.doc](#)

[Informe de actividades.doc](#)

Informe del tutor *

[+ Adjuntar](#)

Informe del director (En el caso de que el tutor sea también director, no es obligatorio adjuntar un informe de director diferente al del tutor)

[+ Adjuntar](#)

Motivo del rechazo

[Rechazar](#) [Validar](#)


Cambios realizados en el DAD


- Los coordinadores establecen los periodos de evaluación
 - Con validez indefinida (hasta que se decida cambiar)
 - Permite más de un periodo de evaluación anual
 - El alumno no puede iniciar el proceso de evaluación fuera de plazo

Coordinador

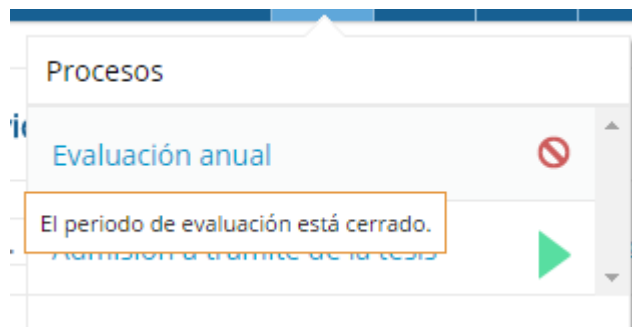
Es usted coordinador de **Biología Celular y Molecular**.

Intervalos de fecha en los que la evaluación anual del programa está abierta:

- Del 01 de abril al 30 de abril 

Del de al de 

doctorando






Cambios realizados en el DAD

- Los coordinadores deben asignar las comisiones de evaluación a los alumnos
 - La asignación se hace una vez y es válida hasta que no se cambie.
 - En el caso de no estar asignada la comisión, cuando el alumno pide la evaluación, la tarea esperará a que el coordinador le asigne una comisión de evaluación.

Coordinador

Buscar código...

Código	Miembros			
BCM-1314-CE-2	<ul style="list-style-type: none">Antonio Jesús Vallecillo Moreno 	+	Ver alumnos	
BCM-1314-CE-1		+	Ver alumnos	

Nueva comisión de evaluación X

Código: BCM - - CE -

▼

Nuevo miembro X

Añadir miembro para la comisión BCM-1314-CE-2

Cambios realizados en el DAD

- Los coordinadores pueden visualizar los alumnos que tienen asignados a cada comisión de evaluación y gestionarlos de forma centralizada previamente a la solicitud de evaluación.

Coordinador

Alumnos BCM-1314-CE-2			
alumno2		alumno2	<input type="checkbox"/>
pruebaDOC1		pruebaDOC1	<input type="checkbox"/>
Sergio		@YAHOO.ES	<input type="checkbox"/>
Anibal		@UMA.ES	<input type="checkbox"/>
Daniel		@HOTMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Adrian Alberto		@GMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Marco Andreas		@GMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Mariel		@gmail.com	<input type="checkbox"/>
Angela		@HOTMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Estefania		@UMA.ES	<input type="checkbox"/>
María Teresa		@HOTMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Jesús		@UMA.ES	<input type="checkbox"/>
José		@HOTMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Rocío		@UMA.ES	<input type="checkbox"/>
Angela		@GMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Pedro		@HOTMAIL.COM	<input type="checkbox"/>
Beatriz		@UMA.ES	<input type="checkbox"/>
Sonia		@GMAIL.COM	<input type="checkbox"/>

Cambios realizados en el DAD

- Solicitud de la evaluación
 - En el periodo establecido, el alumno tendrá que solicitar la evaluación.
 - y deberá adjuntar los documentos que se van a someter a evaluación.

Solicitar evaluación

Adjunte los documentos necesarios para la evaluación. Una vez completado será enviado a su tutor para validación.

Plan de investigación *

+ Adjuntar

Informe de actividades *

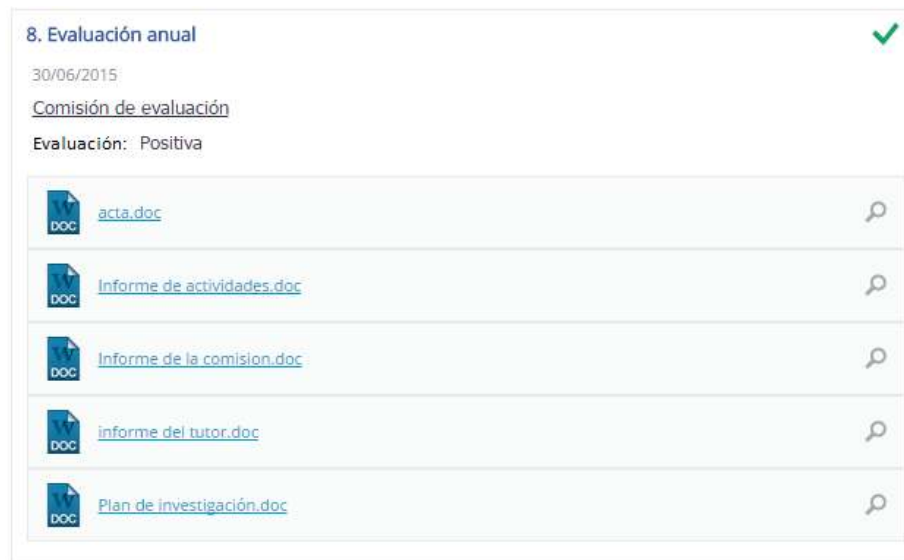
+ Adjuntar

Aceptar

Cambios realizados en el DAD

-El proceso de evaluación es el siguiente:

- La solicitud se envía al tutor para validación.
- El coordinador deberá asignar la comisión en caso de no haberlo hecho antes.
- El coordinador solicita a la Secretaría del Centro la emisión de las actas
 - Presentados, no presentados, baja temporal
- Los miembros de la comisión realizarán la evaluación indicando si es positiva o negativa y depositarán el acta en la secretaría.
- La Secretaría del Centro, conforme al resultado del acta, incluirá la calificación y copia del acta en la aplicación.













8. Evaluación anual ✓

30/06/2015

Comisión de evaluación

Evaluación: Positiva

 acta.doc	
 Informe de actividades.doc	
 Informe de la comision.doc	
 informe del tutor.doc	
 Plan de investigación.doc	

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- La aplicación implementa el proceso de lectura de la tesis con 3 miembros para los doctorandos regulados por los Reales Decretos 1393/2007 y 99/2011.
 - Los doctorandos regulados por el R.D. 99/2011 utilizarán la aplicación DAD tal como lo hacen actualmente (DAD.CV.UMA.ES)
 - Los doctorandos regulados por el R.D. 1393/2007 utilizarán la aplicación DT para dar soporte al proceso de lectura de la tesis (DT.CV.UMA.ES). En este caso:

El alta en la aplicación la realiza el Servicio de Doctorado una vez que el doctorando ha entregado la documentación para la lectura de la tesis






The screenshot shows a web page with a blue header containing the UMA logo and 'CIPD'. The main heading is 'Procedimiento de lectura de tesis'. Below it, a text block states: 'Utilice este acceso para acceder al procedimiento de lectura de tesis para alumnos de doctorado anteriores al Real Decreto 99/2011'. A central logo for 'idcvuma' (Servicio de Identidad del campus virtual de la UMA) is displayed. At the bottom, contact information is provided: 'Pabellón de Gobierno, Campus El Ejido s/n, 29071, Málaga Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado doctorado@uma.es', 'Teléfonos de información del Servicio de Doctorado, Planta 1ª', and a link for 'Aviso legal y condiciones de uso'.

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- El doctorando comenzará el procedimiento de lectura de la tesis utilizando la aplicación
 - Los del R.D. 99/2011 están sujetos a aprobación del tutor, la Comisión Académica y la Comisión de posgrado.
 - Los de R.D. 1393/2007 están sujetos a la aprobación de la Comisión de posgrado.



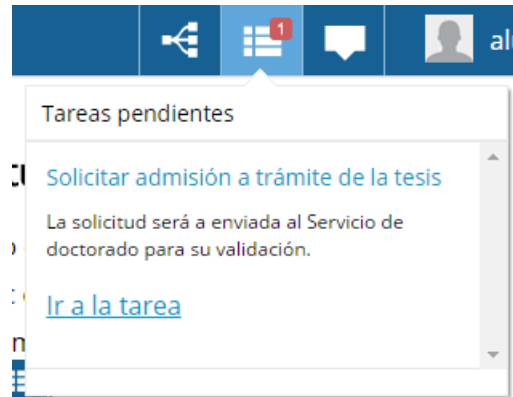
Procedimiento de lectura de tesis

Para comenzar el procedimiento de lectura de la tesis solicite la Admisión a trámite haciendo clic en el botón de procesos  y seguidamente en el botón de comenzar . A continuación adjunte los ficheros necesarios en la tarea .

Para más información consulte el [manual](#) de la aplicación.

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- Solicitud a trámite de la tesis



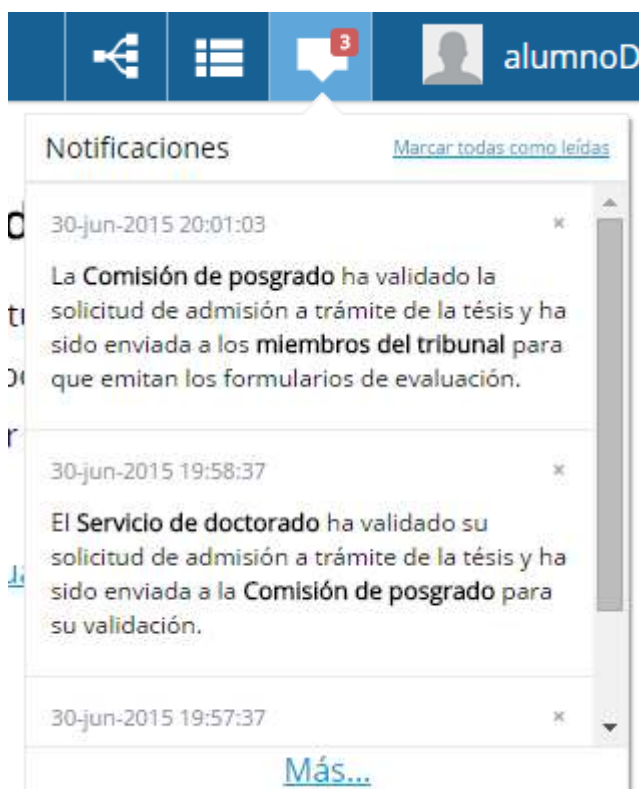
-Incluir en la tarea el manuscrito de la tesis y la documentación necesaria.

A screenshot of a task form in a system interface. The header shows 'CIPD' and a user profile icon labeled 'alumnoDT'. The main heading is 'Solicitar admisión a trámite de la tesis', with a sub-description: 'La solicitud será a enviada al Servicio de doctorado para su validación.' The form contains three sections, each with an attachment button: 'Manuscrito de la tesis *' with a '+ Adjuntar' button, 'Curriculum vitae *' with a '+ Adjuntar' button, and 'Resumen de la tesis *' with a '+ Adjuntar' button. The interface includes a top navigation bar with icons for sharing, a notification bell with a red '1', a chat bubble, and a user profile icon labeled 'alumnoDT'.

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- La Comisión de Posgrado revisará la propuesta de la tesis y elegirá a dos de los tres evaluadores propuestos en la solicitud.

-El doctorando irá recibiendo las notificaciones del estado de su solicitud



The screenshot shows a notification panel for a student named 'alumnoD'. The panel has a header with navigation icons and a notification count of 3. The notifications are as follows:

- 30-jun-2015 20:01:03**: La **Comisión de posgrado** ha validado la solicitud de admisión a trámite de la tesis y ha sido enviada a los **miembros del tribunal** para que emitan los formularios de evaluación.
- 30-jun-2015 19:58:37**: El **Servicio de doctorado** ha validado su solicitud de admisión a trámite de la tesis y ha sido enviada a la **Comisión de posgrado** para su validación.
- 30-jun-2015 19:57:37**: (Partial notification)

At the bottom of the panel is a link labeled 'Más...'. The panel also includes a link 'Marcar todas como leídas'.

Revisar solicitud de admisión a trámite de la tesis

Alumno alumnoDT.

[Descargar todo](#)

 [manuscrito tesis.doc](#)

 [curriculum vitae.doc](#)

 [resumen tesis.doc](#)

 [propuesta tribunal.doc](#)

Evaluadores elegidos (según el orden en la solicitud) *

Primer evaluador

Segundo evaluador

Tercer evaluador

Motivo del rechazo

Rechazar

Validar

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- Una vez recibidos los informes de los evaluadores externos (obligatorios) o de los miembros del tribunal (opcionales) en 30 días, el doctorando y los miembros del tribunal recibirán una notificación y se podrá iniciar el proceso de solicitud de la defensa de la tesis.

1. Solicitud de admisión a trámite de la tesis

[Solicitar defensa de la tesis](#)

30/06/2015

[Evaluación del tribunal de tesis](#)

Resultado de la admisión a trámite de la tesis



[# evaluacion.doc](#)



[# evaluacion2.doc](#)

Formulario de evaluación. Evaluador1 Evaluador (Aceptar con cambios menores)



[curriculum vitae.doc](#)



[manuscrito tesis.doc](#)



[propuesta tribunal.doc](#)



[resumen tesis.doc](#)



Notificaciones [Markar todas como leídas](#)

30-jun-2015 20:11:32

Los **miembros del tribunal y evaluadores externos** han emitido los informes de evaluación, que puede ver accediendo a su documento de actividades.

30-jun-2015 20:01:03

La **Comisión de posgrado** ha validado la solicitud de admisión a trámite de la tesis y ha sido enviada a los **miembros del tribunal** para que emitan los formularios de evaluación.

30-jun-2015 19:58:37

[Más...](#)

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- Para el proceso final de defensa de la tesis, el doctorando incluirá el manuscrito definitivo de la tesis y el informe de los cambios realizados
- El doctorando mediante el sistema de notificaciones, conocerá el estado del proceso en todo momento



Solicitar defensa de Tesis

Una vez admitida a trámite y recibidos los informes, adjunte los documentos para continuar con la defensa de la tesis

[Descargar todo](#)

 [# evaluacion.doc](#)

 [# evaluacion2.doc](#)

Manuscrito FINAL de la tesis *

[+ Adjuntar](#)

Informe de cambios *

[+ Adjuntar](#)

[Aceptar](#)

Proceso de lectura de la tesis con 3 miembros

- Una vez realizada la defensa de la tesis, el Servicio de Doctorado introducirá el resultado de la defensa y el alumno recibirá una notificación.
- Una vez finalizado el proceso, el alumno podrá ver en la aplicación el resultado de la defensa de la tesis

2. Defensa de la Tesis ✓

30/06/2015

Resultado de la defensa

Calificación: **SOBRESALIENTE Cum laude**
Mención Doctorado Internacional: **SÍ**
Mención Doctorado Europeo: **NO**

 # evaluacion.doc
 # evaluacion2.doc
 informe cambios.doc
 manuscrito tesis.doc

Notificaciones [Marcar todas como leídas](#)

30-jun-2015 20:54:28 ✕

Una vez defendida la tesis doctoral el Tribunal le ha otorgado la calificación de **SOBRESALIENTE Cum laude** (Mención doctor internacional: **SÍ**, Mención doctor europeo: **NO**).

30-jun-2015 20:50:15 ✕

La **Comisión de posgrado** ha validado la solicitud de defensa de tesis. Se han enviado a los miembros del tribunal los informes necesarios para la evaluación el día de la defensa. La defensa solo podrá realizarse transcurridos 15 días naturales a partir de la fecha de esta notificación.

[Más...](#)

NECESIDAD DE COMPROMISO A TODOS LOS NIVELES

- Doctorandos
- Tutores y Directores
- Secretarías de los Centros.
- Comisiones de Evaluación
- Comisiones Académicas y Coordinadores
- Tribunales y evaluadores externos.

